Presidencia	**CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

En mi calidad de supervisora designada para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 516 de 2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **RICARDO ANDRES WILCHES RESTREPO,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.095.825.898**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para el desarrollo de actividades periodísticas para los contenidos editoriales, audiovisuales y/o transmisiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que coadyuven en la implementación y ejecución de la estrategia general de comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la póliza exigida y previo al inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$55.000.000** - Cincuenta y Cinco Millones de Pesos M/Cte	
RECURSOS	Vigencia Actual (**X**)	Reserva Presupuestal (___)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/08/2026)**	**AL: (31/08/2026)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 10.000.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
A-02-02-02-008-003-08	**$ 10.000.000**	

Valor Ejecutado ($)	**$ 5.000.000**	**% de Ejecución**	**27,27%**	**% Porcentaje (Tiempo)**
Pago en trámite	**$ 10.000.000**	**% por Ejecutar**	**72,73%**	**27,38%**

Que, durante el período antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Realizar Cubrimiento, gestión de la información y productos periodísticos de calidad sobre los programas, planes, proyectos y actividades desarrollados por la Presidencia de la República, en	El contratista efectuó el cubrimiento y la reportería periodística digital para redes sociales de la Presidencia de la Republica, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria para las Comunicaciones y Prensa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
concordancia con la estrategia general de comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	
2. Investigar, recolectar y jerarquizar temas de interés público con base en fuentes periodísticas fiables y verificables, garantizando que los mensajes sean consistentes, claros y alineados con la estrategia de comunicación del gobierno.	Durante el periodo a reportar no se requirió desarrollar dicha actividad al contratista.
3. Orientar a la Presidencia en todas las actividades inherentes a los contenidos e investigaciones para publicaciones impresas, digitales y/o de radio.	El contratista estructuró y diseñó el guion técnico, brindando orientación editorial para la propuesta audiovisual de redes sociales. Asimismo, el contratista formuló las propuestas temáticas de contenidos digitales
4. Asistir en la redacción y edición de mensajes clave durante situaciones de crisis, asegurando una respuesta oportuna y apropiada.	Durante el periodo a reportar no se requirió desarrollar dicha actividad al contratista.
5. Elaborar y entregar productos periodísticos en diferentes géneros y formatos que incluyan herramientas multimedia (fotos, vídeo, audio, enlaces entre otros) con destino a los medios de virtuales, impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Presidencia de la República o los que surjan durante la vigencia del contrato.	El contratista produjo y editó videos incluyendo herramientas multimedia para producciones institucionales. Desarrollando la edición, locución y ajuste con correcciones para la publicación en las diferentes redes sociales de la cuenta de la Presidencia de la Republica.
6. Realizar actividades de avanzadas asignadas por el supervisor del contrato y organizar las actividades periodísticas que se deriven de éstas para el cabal desarrollo de los eventos.	El contratista desarrolló labores operativas de apoyo asignadas por la supervisión, coordinando de manera anticipada la logística periodística para la producción, registro visual y posterior divulgación de los contenidos.
7. Apoyar la gestión de contenidos en las plataformas virtuales de la Presidencia, conforme con los protocolos existentes.	El contratista apoyó la grabación de voces y publicación de historias en la plataforma Tiktok de la cuenta oficial de la Presidencia.
8. Apoyar y asesorar en la estrategia de comunicación interna y externa de la Presidencia de la República.	El contratista apoyo la estrategia de comunicación institucional, mediante la producción de contenidos audiovisuales y sonoros para la difusión de mensajes en las cuentas oficiales y redes de la Presidencia de la República.
9. Garantizar la divulgación institucional de los contenidos en los canales oficiales de la Presidencia de la República, así como en los medios nacionales, regionales, locales, comunitarios y digitales.	El contratista apoyo la divulgación institucional mediante la publicación y difusión de piezas audiovisuales y sonoras en las cuentas de la Presidencia de la Republica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
10. Participar en todas las reuniones que sean convocados durante la ejecución del contrato.	El contratista asistió a las reuniones y mesas de trabajo, convocadas para la planeación de los contenidos comunicacionales requeridos, de acuerdo con la estrategia de comunicaciones de la presidencia.
11. Desempeñar las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato y el área de desempeño o las asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual en la Presidencia de la República	El contratista realizó las actividades asignadas por la supervisión, en concordancia con el objeto y las obligaciones contractuales.

Que el contrato, **SI** (__) **NO** (_**X**_) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos del pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

- El pago en trámite por valor de $ 10.000.000, corresponde a los servicios prestados en del primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día tres (03) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARÍA FERNANDA SANDOVAL SILVA
Secretaria para las Comunicaciones y Prensa
Supervisora